

documentos que estimen pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 23 de mayo de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 23 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador HU/2006/1040/ OTROS FUNC./PA.

Núm. Expte.: HU/2006/1040/OTROS FUNC./PA.
Interesado: Don Eugenio Barroso Ponce (29265245E).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador HU/2006/1040/OTROS FUNC./PA, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de quince días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 23 de mayo de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 28 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, de notificación de Orden de 22 de enero de 2007, por la que se aprueba el deslinde parcial, Expte. D/24/03, del monte público «Sierra Bermeja», Código de la Junta de Andalucía MA-50016-CCAY.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y, al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo.

Nombre	Polígono	Parcela	Término municipal
Alejandro Arteaga, Banco Árabe de España	-	-	Estepona
Alonso Muñoz Mena	3	9	Estepona
Anna Knepen Willen	30	4	Estepona
Antonio González Mena	16	5	Estepona
Benito Trujillano Mena	14	23	Estepona

Nombre	Polígono	Parcela	Término municipal
Carmen Macías Mingolla	16	385	Estepona
Catalina Morales Mena	-	-	Estepona
Comunidad de vecinos Loma de la Alberdina II	16	18	Estepona
Cristóbal Mateo Morales	-	-	Estepona
David Balsahm Malcom	-	-	Estepona
Diego Martín Illescas	16	389	Estepona
Dolores Ramírez Benítez	-	-	Estepona
Francisca Muñoz Mena	3	8	Estepona
Francisco Martín Illescas	-	-	Estepona
Herederos de Luisa González Pavón	16	19	Estepona
Herederos de Rafael Muñoz Mena	3	7	Estepona
Instaladora Amores, S.L.	14	36	Estepona
José A. González García	-	-	Estepona
José González Mena	30	3	Estepona
José Martín García	16	24	Estepona
José Tamayo Postigo	16	411	Estepona
Juan Macías González y Hnos.	29	2	Estepona
Juan Márquez Martín	29	3	Estepona
Juan Sánchez Parareda	29	39	Estepona
Los Pedregales de Estepona, S.A	16	412	Estepona
Manuel Fernández Núñez	-	-	Estepona
María Chacón León	-	-	Estepona
María Jiménez Macías y José P. Lorente Domínguez	-	-	Estepona
Miguel Biedma Cáceres	-	-	Estepona
Rafael Palop. Human Real State Investments	-	-	Estepona
Rafael Pérez Aragón	16	386	Estepona
Salvador Biedma Cano	-	-	Estepona
Salvadora Biedma Cáceres	-	-	Estepona
Sun Farm, S.A. Sierra Dorada. A/A Miguel Núñez Verjillos	21	83	Estepona
Unity-Mary-Joy Thompson	-	-	Estepona

La Consejera de Medio Ambiente, mediante Orden de 22 de enero de 2007, ha resuelto la aprobación del deslinde parcial, Expte. D/24/03, del monte público «Sierra Bermeja», Código de la Junta de Andalucía MA-50016-CCAY.

Dicha Orden, se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Mauricio Moro, núm. 2, 4.ª planta, 29006, Málaga, significándole que:

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 10.1.a), y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Quedará expedita la acción ante los Tribunales ordinarios, sin que sea preciso apurar previamente la vía administrativa,